

Escaia de Gestión y Escaia Técnica de Gestión de los Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escaia de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

<https://boe.gob.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4774.pdf>

Número de Plazas/ Cuerpo o Escaia: 28 plazas de la Escaia de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, código 6014S.

La distribución por áreas de las plazas convocadas es la siguiente:

- a) Área de Enfermería: 9.
- b) Área de Técnicos de Inspección: 19.

Los aspirantes sólo podrán presentarse a una de las áreas anteriores.

Se reservará 1 del área de Técnicos de Inspección para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Titulación: Diplomado o Grado en Enfermería para el Área de Enfermería y el de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Grado, para el Área de Técnicos de Inspección.

Tasas: 22,87 euros

Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escaia Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

<https://boe.gob.es/boe/dias/2019/04/01/pdfs/BOE-A-2019-4776.pdf>

Número de Plazas/ Cuerpo o Escaia: 80 plazas de la Escaia Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

La distribución por áreas de las plazas convocadas es la siguiente:

Áreas	Cupo general	Personas con discapacidad general
Vigilancia en Salud Pública y Sistema de Información Sanitaria	12	1
Evaluación de sustancias y mezclas químicas	3	-
Evaluación clínica y preclínica de medicamentos	12	1
Productos sanitarios y cosméticos	8	-
Farmacovigilancia	5	-
Consumo, seguridad alimentaria y nutrición	14	1
Medicamentos Veterinarios	6	-
Inspección y control de medicamentos	9	1
Análisis químico de medicamentos	4	-
Medicamentos Biológicos	3	-

Titulación: Licenciado o Grado, Ingeniero o Arquitecto,

Tasas: 30,49 €

SITUACIONES Y REQUISITOS COMUNES A TODAS LAS CONVOCATORIAS

Las bases comunes por las que se registrará la presente convocatoria son las establecidas en la [Orden HFP/688/2017, de 20 de julio \(BOE del 22\)](#)

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES: veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 1-04-2019

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Se deberán cumplimentar electrónicamente las solicitudes de admisión a pruebas selectivas en el modelo oficial 790, al que se accede a través del Punto de Acceso General en la URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips>

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 del Real Decreto 955/2018, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio), y en el apartado decimocuarto.2 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, de bases comunes, la presentación de las solicitudes se realizará preferentemente por vía electrónica.

La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea del modelo oficial.
- Anexar documentos a la solicitud.
- El pago electrónico de las tasas.
- El registro electrónico de la solicitud.

Las solicitudes en soporte papel se presentarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores